

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitiría acceder al original

EXPEDIENTE 2026-3-40

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACCESO Y USO DE BASES DE DATOS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO STATDX, EXPERTHPATH E IMMUNOQUERY, EXCLUSIVO DE LA FIRMA "EBSCO INFORMATION SERVICES S.L.U." PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la *tramitación*, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, del expediente **2026-3-40** de suministros para el *acceso y uso de bases de datos y recursos de información* para el diagnóstico STATdx, ExperthPath e ImmunoQuery, de distribución exclusiva de la firma "EBSCO INFORMATION SERVICES S.L.U." mediante un contrato *administrativo de suministros*, según lo previsto en art. 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

NECESIDAD E IDONEIDAD:

Se plantea la presente contratación en base a las necesidades previstas por Los Servicios de Radiodiagnóstico y de Anatomía Patológica del Hospital 12 de Octubre fundamentan sus diagnósticos en el estudio y análisis de las imágenes de las patologías de los pacientes. Las herramientas STATdx, ExperthPath e ImuunoQuery, con su repositorio de imágenes radiodiagnósticas e histopatológicas, periódicamente actualizadas, resultan de gran ayuda para mejorar la calidad diagnóstica de los profesionales sanitarios del Hospital y también para su formación continuada. Ello es porque, mediante el acceso desde el ordenador, ayudan a la interpretación de las imágenes, proporcionando diagnósticos diferenciales e innumerables ejemplos revisados de casos clínicos y confirmados, que facilitan, apoyan y complementan las tareas asistenciales con un soporte científico y actualizado de calidad. Actualmente no existe en el Hospital una herramienta similar que pueda proporcionar estas prestaciones, y su adquisición mejoraría notablemente el trabajo asistencial de sus profesionales en todo lo relacionado con el diagnóstico.

El procedimiento de adjudicación es de conformidad con el art. **168. a) 2º** de la LCSP, por tratarse de productos de distribución exclusiva sin alternativa o sustituto razonable a estos tres productos en la actualidad y de uso hospitalario, según certificados de exclusividad que presenta la Empresa anexo al expediente, con un plazo de ejecución de 12 MESES.

CARACTERÍSTICAS:

Según se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (26.792,02 Euros):** (Base Imponible: 22.142,16€ - IVA: 4.649,86€) y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación

Año	Epígrafe	Importe
2026	22002	26.792,02€

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Firmado digitalmente por: SANTOS BENEIT DANIEL
Fecha: 2026

Fdo.: Daniel Santos Beneit.